

VISTO:

La vacuna que se fabricará en Argentina por el laboratorio AstraZeneca a través del laboratorio mAbxience y la Universidad de Oxford, en convenio con México, para toda Latinoamérica, y

CONSIDERANDO:

Que el día miércoles 12 de agosto, el Presidente de la Nación Alberto Fernández, junto con el Ministro de Salud de la Nación Ginés González García, y la viceministra Carla Vizzotti, anunciaron la fabricación de una vacuna a nivel nacional.

Que la Universidad de Oxford en convenio con la farmacéutica sueco-inglesa AstraZeneca producirán en nuestro país una vacuna contra el coronavirus SARS-CoV2; el laboratorio eligió a mAbxience, que tiene una planta inaugurada el 20 de febrero en Garín, para la producción de la vacuna en Argentina.

Que además, la misma será producida en nuestro país y finalizada y envasada en México, para una distribución más veloz y económica para todo el continente, eso implica una producción que, por acuerdo del laboratorio AstraZeneca con la fundación Slim, sería de entre 150 y 250 millones de vacunas destinadas a toda Latinoamérica, con excepción de Brasil que tiene su propio acuerdo, por un precio que oscilaría entre los 3 y 4 dólares la dosis, permitiendo que todos estos países puedan acceder a ella.

Que como indicó Carla Vizzotti en una entrevista luego del lanzamiento: "Esta producción estratégica nos permitirá tener entre 100 y 150 millones de dosis en el primer semestre de 2021", y por eso este anuncio es fundamental.

Que el Ministro de Salud Ginés González García, expresó su alegría por la noticia y el orgullo por el reconocimiento a la industria y ciencia nacional para la producción, y destacó que: "Esta vacuna viene a la delantera, ya existen publicaciones que marcan una extraordinaria capacidad de inmunidad de la vacuna con una sola dosis. El 91% de los voluntarios tienen inmunidad y con dos dosis el 100%"; además el ministro remarcó que la prioridad de aplicación será para el personal de salud, les adultos mayores y las personas con enfermedades en población de riesgo.

Que el Presidente destacó la importancia del acuerdo ya que permite a nuestro país acceder entre 6 y 12 meses antes a la vacuna, y además destacó que: "Esto es un inmenso desafío para la industria nacional y es un reconocimiento a la calidad de los laboratorios locales. Quiero expresar mi satisfacción por esto, porque pone a Argentina en un lugar de tranquilidad, de poder contar con la vacuna en tiempo oportuno cuando la necesitemos y en cantidad suficiente para cubrir la demanda que de forma más inmediata hay que cubrir".

Que la firma de este convenio demuestra una clara definición política de seguir trabajando por los ciudadanos en pos de sostener la vida y sostener la salud de todos.

Que tenemos la responsabilidad política de garantizar el mismo acceso a la salud a todos los ciudadanos, y esto es lo que haría una vacuna de producción nacional, y por eso solicitamos el acompañamiento de los señores concejales a este proyecto.

Por todo ello este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus